



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010483-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a solución adoptada por la Junta de Castilla y León para garantizar la prestación de la consulta de psicología en el centro de salud de Toro, tras la marcha del profesional que la pasaba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910483, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la baja de un especialista en pediatría del Centro de Salud de Toro.

A partir de la ejecución del concurso de traslados de los profesionales de psicología clínica, con fecha de 15 de octubre de 2018 cesa el psicólogo que venía realizando la actividad de psicología clínica en el Centro de Salud de Toro dos días por semana. La consulta de Psicología continúa funcionando desde el día 30 de octubre con otro profesional del servicio de salud Mental de Zamora, con la misma periodicidad de 2 días por semana, y por tanto está asegurada la prestación de la consulta de psicología en el Centro de Salud de Toro tras el traslado del especialista.



Durante el periodo de ausencia de psicólogo en el Centro de Salud de Toro, se ha incrementado la consulta del psiquiatra de 3 a 4 días por semana. Además es preciso señalar que el psiquiatra del C.S. de Toro tiene un modelo de atención que prioriza el tratamiento psicoterapéutico frente al farmacológico, y que conoce prácticamente a la totalidad de los pacientes atendidos en la consulta de psicología.

La actividad asistencial de los últimos 3 años se presenta en la siguiente tabla:

| | Psicología | | Psiquiatría | |
|---|------------|------------|-------------|------------|
| | Nuevos | Revisiones | Nuevos | Revisiones |
| Año 2016 | 101 | 652 | 208 | 792 |
| Año 2017 | 80 | 463 | 167 | 973 |
| Año 2018 (hasta 15 de octubre) | 67 | 393 | 171 | 740 |

Valladolid, 27 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.